

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

4881 *Resolución 320/38087/2025, de 27 de febrero, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación del cartucho de 7,62 × 51 mm NATO trazador con cápsula bóxer de Nammo Palencia, SLU.*

La empresa Nammo Palencia, SLU, con domicilio social en plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, ha solicitado la renovación de la homologación del cartucho de 7,62 × 51 mm NATO trazador con cápsula bóxer, fabricado en su factoría de la plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010 de 19 de febrero citado Reglamento, habiendo comprobado que se mantienen las características y el proceso productivo utilizado conforme a la documentación de referencia, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar por dos años, a partir de la fecha de esta resolución, la homologación concedida mediante Resolución 320/38184/2021, de 18 de mayo y ampliada por Resolución 320/38206/2023, de 18 de abril.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 27 de febrero de 2025.—El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación, Lucía Acedo Peque.